

**SESION ORDINARIA No.16-GADPRG-SO-2026
CELEBRADA EL LUNES 31 DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

En la Parroquia Guala, Cantón Paján, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los **TREINTA Y UN** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, se reúnen los Vocales y el Presidente del Gobierno Parroquial Rural Guala a sesión ordinaria **No. 16-GADPRG-SO-2026**, convocados para efectos siendo las **14h00 PM**, en la oficina presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guala. Interviene el Señor presidente del Gobierno de Guala el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc: Buenas tardes señores vocales, damos inicio a esta sesión, señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guala: Buenas tardes señor presidente, señores vocales procedo a dar inicio con el primero punto del orden del día **1-. Constatación del Quórum legal correspondiente.**

Dignidades	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vocal Suplente Princ.	Sr. Mario Cercado Burgos	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	

Interviene la secretaria-Tesorerera: Señor presidente cumpla en informarle que tenemos cinco asistencias por lo tanto si existe quórum para dar inicio a esta sesión Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, una vez que hay el quórum legal correspondiente proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para la **Sesión Ordinaria No. 16-GADPRG-SO-2026** para su análisis y resolución.



Interviene la secretaria-Tesorerera: Como segundo punto del Orden del Día tenemos. **2.- Lectura y aprobación del orden del día, para la Sesión Ordinaria No. 16-GADPRG-SO-2026.** Como ya se le dio lectura a la convocatoria, vamos a la aprobación de la misma. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Mociono para que se apruebe el segundo punto que corresponde a; **Lectura y aprobación del orden del día, para la Sesión Ordinaria No. 16-GADPRG-SO-2026.** Interviene la secretaria-Tesorerera: Señores vocales existe una moción presentada por la Sra. Viviana Zambrano, quien apoya la moción para la aprobación de este punto. Interviene el Señor presidente: Apoyo la moción presentada por la compañera Viviana Zambrano para que se apruebe este punto y se continúe con el desarrollo de la sesión. Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Apoyo la moción. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Apoyo la moción. Interviene el Vocal Mario Cercado: Apoyo la moción Interviene la secretaria-Tesorerera: Señor Presidente cumpla en informarle que tenemos cinco votos a favor queda aprobado el segundo punto del orden del día. Interviene el Señor presidente: Muchas gracias Señora secretaria, una vez que se ha aprobado el orden del día, proceda a dar lectura al siguiente punto para la **Sesión Ordinaria No. 16-GADPRG-SO-2026** para su análisis y resolución. Interviene la secretaria-Tesorerera: Como tercer punto del orden del día. **3. Conocimiento y aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026 del día 17 de agosto del 2026, (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su respectiva revisión).** Interviene el señor presidente: Una vez que se ha puesto en conocimiento el acta de la sesión anterior por medio de los correos institucionales de cada uno y que esta guarda concordancia con lo tratado en la sesión anterior, mociono para que se apruebe el

Tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del **Acta Anterior de la Sesión Ordinaria No. 15-GADPRG-SO-2026 del día 17 De agosto del 2026** (Acta que fue enviada a cada uno de sus correos para su Respectiva revisión). Interviene la señora secretaria: Señores Vocales Existe una moción presentada por el Lcdo. Adrián Molina Muñoz ¿Quién apoya la moción para la aprobación de este punto? Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Apoyo la moción. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Apoyo la moción. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Apoyo la moción Interviene el Vocal Mario Cercado: Apoyo la moción. Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpla con Informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principalizado	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALA, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 15-GADPRG-SO-2026 DEL DÍA LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2026, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).**



Interviene el Señor presidente: Señora secretaria una vez que aprobamos el acta de la sesión anterior y a su vez que esta guarda concordancia con lo tratado, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del servicio de consultoría para la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación al PDOT del Gobierno Parroquial de Guala, Cantón Pajan, Provincia de Manabí del ejercicio fiscal 2025.

Interviene el señor Presidente: Compañeros, respecto de este punto, considero que debe intervenir la señora Secretaria, debido a que se trata de un tema que ha sido solicitado a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del país. Asimismo, se ha realizado una alineación y actualmente se requiere la elaboración de un informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT. Estos son requerimientos que provienen de las instancias superiores, específicamente de la Secretaría Nacional de Planificación. No se trata de un tema propio de la administración, sino de un requerimiento establecido dentro de la normativa vigente, por lo que todos los Gobiernos Parroquiales han tenido que iniciar procesos de contratación relacionados con este tema. No sé si la señora Secretaria pueda argumentar algo más al respecto. **Interviene la señora Secretaria:** Actualmente, se están emitiendo lineamientos relacionados con el seguimiento y evaluación del PDOT. Es decir, cada año debemos realizar un análisis de cómo se está avanzando en el cumplimiento de los proyectos establecidos. En algunos casos, los PDOT no guardan concordancia con las actividades que ejecuta el GAD Parroquial, razón por la cual se realiza un seguimiento anual que permita evaluar el



cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Este proceso ya se realizó el año anterior, correspondiente al año 2024, mediante la contratación de un consultor, el señor Sebastián Saldarriaga. Por tal motivo, es necesario contratar una consultoría para que realice nuevamente este trabajo, considerando que los lineamientos establecidos requieren el manejo y análisis de estadísticas y conocimientos técnicos relacionados con el PDOT. La persona que realice esta consultoría deberá contar con la experiencia y conocimientos necesarios y, además, deberá alinearse con los lineamientos y orientaciones proporcionados por el arquitecto Guido Concha, quien es la persona que nos brinda asesoramiento en estos temas desde las instancias correspondientes de planificación. **Interviene el vocal Yeliberth Cruz:** Entonces, ¿ya no se realiza cada cuatro años? **Interviene la señora Secretaria:** El PDOT se formula para un período de cuatro años; sin embargo, el seguimiento y la evaluación del PDOT se realizan de manera anual. **Interviene el vocal Yeliberth Cruz:** Es decir, ¿cada año se debe realizar una actualización? **Interviene el señor Presidente:** Más bien, se trata de una evaluación. **Interviene la señora Secretaria:** Así es. Es una evaluación que se realiza anualmente al GAD Parroquial, con la finalidad de determinar el nivel de cumplimiento de las metas, objetivos, proyectos y demás componentes establecidos en el PDOT. **Interviene el señor Presidente:** En todo caso, compañeros, debemos cumplir obligatoriamente con la normativa y los lineamientos que nos son remitidos por las instancias competentes para la realización de este tipo de procesos. **Interviene la vocal Vannesa Zambrano:** Pero, en este caso, ¿se deben adquirir los servicios de una persona para que realice este proceso? **Interviene la señora Secretaria:** No se trata de una

contratación directa. El proceso debe ser publicado en el portal de compras públicas, de acuerdo con el procedimiento correspondiente. La consultoría constituye un proceso de contratación, para el cual se deben establecer los lineamientos, la necesidad y los términos de referencia (TDR). Una vez publicado el proceso, los profesionales o proveedores interesados podrán presentar sus ofertas, y la contratación se realizará de conformidad con el procedimiento establecido y considerando la oferta que corresponda según los criterios previstos. Por lo tanto, no necesariamente debe ser contratado el mismo consultor que realizó el trabajo anterior; puede participar y ser seleccionado otro profesional que cumpla con los requisitos establecidos. **Interviene el señor Presidente:** Continúe, señora Secretaria, con el procedimiento correspondiente para la aprobación de este punto. **Interviene la señora Secretaria:** Señores vocales, se procede a tomar la respectiva votación para la aprobación del punto. **Interviene la Secretaria-Tesorera:** Señor Presidente, cumpla con informar que, realizada la votación, se obtienen **cinco votos a favor**, por lo que queda **aprobado el cuarto punto del orden del día.**

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principalizado	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **Interviene el señor presidente:** continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día,



Interviene la señora secretaria: siguiente punto **5. Análisis y aprobación del servicio de consultoría para el fortalecimiento institucional en el acompañamiento personal administrativo en los procesos de inventario, baja de bienes, muebles y chatarrización, así como también la Elaboración del procedimiento de egreso y baja de bienes y el procedimiento de constatación física de los bienes del GAD Parroquial para la correcta aplicación de la normativa legal.** Interviene el señor Presidente: Compañeros, existe una normativa que establece que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y, en general, las instituciones públicas, deben dar cumplimiento a los procedimientos relacionados con el inventario, la chatarrización, la baja y el destino final de los bienes institucionales. Sin embargo, este proceso no consiste simplemente en dar de baja los bienes por el hecho de hacerlo. Para su correcta ejecución se requiere la intervención de una persona debidamente calificada, que cuente con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar este tipo de procedimientos, de conformidad con la normativa vigente. ¿Cuál es el objetivo principal de este proceso? El objetivo es dejar en regla todos los bienes que han sido adquiridos por el GAD Parroquial y mantener actualizada la información correspondiente. Incluso contamos con neumáticos provenientes de administraciones anteriores que no han sido dados de baja y que deben ser considerados dentro de este proceso. Por esta razón, considero que debemos aprovechar esta oportunidad para dejar en orden todos los bienes de la institución, de manera que la administración que nos suceda encuentre la documentación, los registros y los bienes institucionales en las condiciones que corresponde. En ese sentido, debemos realizar un inventario general de todos los bienes que posee el GAD Parroquial e iniciar, cuando corresponda,



los procedimientos de chatarrización o baja de determinados bienes. Estos procedimientos deben efectuarse de acuerdo con la normativa aplicable y mediante el procedimiento interno correspondiente, con la Participación de la persona que sea contratada para ejecutar técnicamente este proceso. Lo importante es dejar todo correctamente documentado y cumplir con nuestras responsabilidades institucionales, de manera que podamos concluir esta administración con la tranquilidad de haber actuado correctamente y conforme a la normativa. Debemos evitar que la administración entrante tenga que asumir problemas relacionados con bienes de administraciones anteriores, como ocurre actualmente con algunos neumáticos. No se trata simplemente de desecharlos. Si fuera así, nosotros ya nos hubiéramos deshecho de estos neumáticos o incluso los hubiéramos entregado a terceros, pero el procedimiento no es tan sencillo. Todos estos procesos pueden ser objeto de control y auditoría por parte de la Contraloría General del Estado. Por ello, los bienes institucionales, incluso aquellos que se encuentren deteriorados o hayan dejado de prestar utilidad, deben estar debidamente identificados, registrados y respaldados documentalmente. Para ello, necesitamos realizar un inventario real y actualizado de los bienes que posee el GAD Parroquial, tanto de manera física como mediante un registro digital, procurando que toda la información quede debidamente documentada y respaldada. Asimismo, considero importante que, dentro del procedimiento que corresponda, intervengan los responsables y profesionales que establezca la normativa, incluyendo, de ser pertinente, peritos o personal técnicamente calificado, a fin de garantizar que el proceso se desarrolle de manera legal y transparente. Por estas razones, he considerado pertinente incluir este punto dentro



Del orden del día, ya que se trata de un proceso necesario para el beneficio y fortalecimiento de la institución. No sé si alguno de los compañeros tenga alguna observación, comentario o aporte respecto de este tema; de no ser así, señora Secretaria, continúe con el procedimiento correspondiente para la aprobación del punto. Interviene el vocal Yeliberth Cruz: Considero que este proceso es importante y necesario realizarlo, porque existen neumáticos que se encuentran en diferentes lugares y que, con el paso del tiempo, pueden deteriorarse aún más. Posteriormente, podría resultar más complicado determinar su situación y realizar el procedimiento correspondiente. La documentación de las compras se encuentra en los archivos, pero considero que, con un inventario actualizado, será mucho más fácil identificar los bienes existentes y verificar su situación. Interviene el señor Presidente: Así es. Actualmente tenemos neumáticos ubicados en dos lugares: algunos se encuentran en los terrenos del expresidente y otros en el terreno que hemos destinado para guardar la retroexcavadora. También existen neumáticos almacenados en la bodega del GAD Parroquial. Interviene la vocal Jomayra Moreira: ¿Y cómo se realiza el inventario de aquellos bienes que no se logren recuperar o que se encuentren en condiciones que impidan su recuperación? Interviene el señor Presidente: En ese caso, se deberá realizar el procedimiento que corresponda. Lo importante es que no se ha regalado ni botado ningún neumático. Desde la administración de la expresidenta Ligia también quedaron algunos neumáticos, los cuales igualmente deben ser considerados dentro del inventario y del procedimiento correspondiente. Interviene la señora Secretaria: Presidente, me gustaría realizar una precisión respecto de la inquietud planteada por la compañera Jomayra. En relación con los inventarios y los procesos de

chatarrización o baja de bienes, estos deben realizarse conforme a la normativa y a los Procedimientos establecidos para cada administración. Lo recomendable es que se efectúen al inicio o al cierre de cada administración, de manera que exista un adecuado control y se pueda determinar claramente el estado y la existencia de los bienes institucionales. Interviene el señor Presidente: Considero que sería conveniente realizar este proceso al finalizar la administración, ya que esto permitirá tanto a quienes terminamos nuestra gestión como a quienes asumirán posteriormente contar con información clara y actualizada sobre los bienes institucionales. Lo más importante es realizar el proceso y precautelar la integridad de la institución, así como la responsabilidad de quienes han estado al frente de la administración. El objetivo es que la documentación y los bienes queden debidamente regularizados y que ninguna administración, ni anterior ni posterior, tenga inconvenientes derivados de la falta de inventario, registro o procedimiento de baja. Si no existe ninguna otra pregunta, observación o comentario, procederemos con la aprobación del punto. Señora Secretaria, continúe con el procedimiento correspondiente. Interviene la señora Secretaria: Señores vocales, se procede a tomar la respectiva votación para la aprobación del punto.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principalizado	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto.



Interviene el señor presidente: continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día, Interviene la señora secretaria: **6. Análisis y aprobación del proyecto de arborización y embellecimiento ornamental en áreas verdes, calles y avenidas.** Interviene el señor Presidente: Compañeros, este es un proyecto que queremos dejar implementado en nuestra parroquia, una iniciativa que consideramos muy importante y que permitirá mejorar y dar mayor vida a las áreas verdes de Guala. Además, se contempla la recuperación y creación de nuevos espacios verdes, por lo que esperamos que este proceso pueda ejecutarse de la mejor manera. Dentro del proyecto se ha considerado la adquisición y siembra de diversas especies ornamentales, entre ellas palma botella, palma botella real, palma trina, árboles de guayacán y olivo negro, así como la colocación de varios metros lineales de césped. Interviene la vocal Vannesa Zambrano: ¿En qué lugares se tiene previsto ubicar estas plantas? Interviene el señor Presidente: Las plantas serán distribuidas en diferentes áreas de la parroquia. Por ejemplo, se contempla intervenir los alrededores del parque del barrio San Jacinto y fortalecer el área correspondiente a la avenida Manabí. En este sector se recuperarán las palmeras que actualmente se encuentran deterioradas o muertas, sin retirar aquellas que todavía se encuentran en condiciones adecuadas. De igual manera, los árboles existentes serán conservados. También se tiene previsto culminar la intervención de la avenida Manabí hasta el tramo final considerado dentro del proyecto, utilizando en esta parte árboles de olivo negro en lugar de palmeras. De igual manera, se intervendrá la avenida Estrella, desde la escuela hasta el sector donde se encuentra el señor Lupo Barzola, con la finalidad de mejorar considerablemente la imagen del sector, especialmente considerando el próximo arreglo de las calles.

El objetivo principal del proyecto es recuperar, fortalecer y mejorar las áreas verdes existentes, así como brindar mantenimiento al parque central, parque lúdico, mercado municipal y demás espacios verdes de la parroquia. El proyecto también contempla la intervención de la calle Narcisca de Jesús, en el sector de la iglesia, así como la colocación de palmeras en el área de la cancha, considerando especies que alcanzan un crecimiento considerable y que contribuirán al mejoramiento estético del lugar. Uno de los componentes más importantes del proyecto corresponde a la incorporación de árboles de guayacán ornamental. Se ha considerado la siembra de aproximadamente 50 ejemplares en los tres principales accesos o salidas de la parroquia: primero, en la vía que conduce a la parroquia Lascano; segundo, en la vía que conduce a la parroquia Pedro Carbo; y tercero, en la salida hacia el cantón Paján. La propuesta contempla la colocación de 25 guayacanes a cada lado de las vías, de acuerdo con la planificación establecida. Previamente se realizará la respectiva socialización con la ciudadanía, aun cuando la intervención se efectuará en espacios públicos, ya que es importante que la población conozca el proyecto y pueda involucrarse en el cuidado de estos espacios. Asimismo, se tiene previsto presentar una imagen o representación del proyecto, con la finalidad de que la ciudadanía pueda visualizar cómo se proyecta que quedarán estos sectores una vez culminada la intervención. Tenemos entendido que el guayacán puede iniciar su floración aproximadamente entre los tres y cuatro años, y los ejemplares que se adquirirán tendrán una altura aproximada de un metro y medio, de acuerdo con las características consideradas en el levantamiento de información realizado la semana anterior.



Las plantas serán adquiridas en un tamaño considerable, con la finalidad de favorecer su adaptación y reducir, en lo posible, el riesgo de pérdida. Esperamos que el tiempo permita también incorporar iluminación ornamental en los árboles ubicados en los alrededores del parque del barrio San Jacinto, el parque central y las avenidas. La intención es que, una vez que las calles se encuentren arregladas y se hayan implementado los árboles y demás elementos del proyecto, se pueda incorporar una iluminación adecuada que resalte estos espacios. Esta iluminación no representaría una inversión considerable y, sin embargo, permitiría mejorar notablemente la presentación de las áreas intervenidas, dándoles un toque de elegancia. Considero que se trata de un proyecto ambicioso y positivo para nuestra parroquia, y esperamos que la ciudadanía contribuya al cuidado de estos espacios, de manera que en los próximos años podamos contar con una imagen renovada y agradable de Guale. También tengo previsto mantener una conversación con el jefe del Cuerpo de Bomberos, Abg. Carlos Morán, con la finalidad de analizar la posibilidad de suscribir un convenio durante nuestra administración, mediante el cual podamos colaborar mutuamente en el riego y mantenimiento de las plantas. La propuesta es que, al menos dos veces por semana, se realice el riego de las plantas, considerando que el mantenimiento es fundamental para garantizar su crecimiento y conservación. Considero que, con voluntad y coordinación interinstitucional, es posible llevar adelante este tipo de acciones. Es necesario mantener estos espacios en buenas condiciones, especialmente porque estamos realizando una intervención que busca mejorar la imagen de diferentes sectores de nuestra parroquia. Si existe alguna observación o novedad respecto de este tema, podemos analizarla.



Interviene la vocal Vannesa Zambrano: Considero que el riego es muy importante, pero también debemos prestar especial atención al cuidado de las plantas. Debemos establecer cómo se realizará este cuidado, considerando que en algunos sectores existen animales que circulan libremente. Si bien las plantas tendrán una altura considerable, igualmente debemos tomar las medidas necesarias para protegerlas y garantizar su adecuado crecimiento. Interviene el señor Presidente: Como ocurre con cualquier proyecto que se implementa, existen aspectos positivos, pero también posibles dificultades y riesgos. En este caso, entre los riesgos se encuentran los animales y las personas que podrían ocasionar daños a las plantas. Sin embargo, todo dependerá del compromiso y la colaboración de la ciudadanía para cuidar estos espacios. Durante nuestra administración estaremos realizando el seguimiento correspondiente y, aunque posteriormente ya no ocupemos un cargo representativo, si está en nuestras posibilidades continuar aportando al desarrollo de nuestra parroquia, lo seguiremos haciendo. Considero que el cuidado y conservación de estos espacios es responsabilidad de todos. En cuanto a las palmas botella, considero que no existiría mayor inconveniente debido a que serán adquiridas con una altura aproximada de dos metros, lo que permitirá que tengan una mayor resistencia una vez sembradas. No obstante, debemos prestar especial atención a los árboles de guayacán, así como al mantenimiento del césped, el cual deberá ser podado y atendido periódicamente conforme a sus necesidades. En este sentido, lo que se plantea realizar mediante este proyecto comprende principalmente la adquisición de las plantas, palmas y árboles, así como el mantenimiento de las áreas verdes del parque lúdico, parque central, mercado municipal y demás espacios contemplados dentro de la planificación.

Por lo expuesto, solicito a la señora Secretaria que se inicie el debido proceso administrativo correspondiente, con la finalidad de que, durante la próxima semana, se pueda proceder con la publicación del proceso respectivo y comenzar con las actividades previstas. Si no existe ninguna otra observación o comentario, señora Secretaria, continúe con el procedimiento correspondiente para la aprobación de este punto y proceda con la respectiva votación. Interviene la señora secretaria: Procedo a tomar votación de este importante punto.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principalizado	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Interviene la secretaria-Tesorera: Señor presidente cumpla con Informarle que con cinco votos a favor queda aprobado el sexto punto del orden del día. Interviene el señor presidente: continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día, Interviene la señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7.- Análisis y aprobación para la adquisición de 24 balones de fútbol del Proyecto Sembrando Futuro de la Parroquia Guala. Interviene el señor Presidente: Compañeros el proyecto requiere urgentemente balones, hemos tenido problemas, ya que los que teníamos se han dañado, incluso los balones originales que me donó el viceministro de deporte, tuve que sacrificarlos, y los regalé casi todos. Considero que debemos



Comprar urgentemente los balones ya que los entrenadores los necesitan para trabajar. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Pero si se compran balones nuevos, se van a dañar enseguida porque el tema son los arcos que están despegados y todas esas cosas de la malla pasan hacia arriba o hacia el costado. Interviene el señor presidente: Compañero Yeliberth te voy a delegar en algo. Ahorita se está haciendo un mantenimiento de las canchas, ya cuando se termine los trabajos en la última cancha, yo le voy a decir al señor Héctor que nos apoye con el arreglo de los arcos de la cancha sintética, porque eso es lo que hace dañar los balones, en todo caso para que nos quede bien arreglado. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: Yo creía que hay que ponerle un ángulo planito para que se sostenga bien y no se suelte, porque no queda bien pegado, ya he visto algunos arcos que incluso ya jugaron y se les está despegándose una parte porque eso no es lo mismo, sin embargo, metiéndole una varilla o algo así el tubo del arco ya queda fijo, ya no tiene para qué dañarse, algunos arcos están arreglados de esa forma, Interviene el señor presidente: no todo va a quedar perfecto, pero en este caso va a ser un peligro de largo. Considero que cualquier cosa que pueda hacer este señor, nos beneficia. Entonces tratemos de pedirle que nos ayude al término de la última cancha, compañeros si tienen algo más que decir lo pueden hacer, caso contrario continuemos con la aprobación de este punto y posterior con el siguiente punto del orden del día. Interviene la señora secretaria: Vamos a tomar votación.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vocal Principalizado	Sr. Mario Cercado Burgos	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. Interviene el señor presidente: continúe señora secretaria con el siguiente punto del orden del día, Interviene la señora secretaria: **8.- Informe de labores del Presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.** Interviene el señor Presidente: Compañeros, dentro de esta quincena he realizado varias actividades. Entre ellas, fui a constatar cómo avanza el mantenimiento del parque del barrio San Jacinto. Considero que ha quedado muy bonito; únicamente falta la colocación del césped y la instalación del juego infantil. Por otro lado, quiero agradecer a todos los emprendedores y a todos los compañeros que asistieron a la Cuarta Edición de la Feria Gastronómica y Productiva, realizada en honor a las fiestas patronales de San Jacinto. Esta fue la última feria gastronómica que realizamos durante nuestra administración, y espero que este tipo de iniciativas se sigan fomentando, fortaleciendo y desarrollando en la parroquia y que, si es posible, se puedan realizar cada vez mejor. El objetivo es precisamente ese, pero considero importante que este tipo de ferias continúe realizándose, porque esto marca una identidad como parroquia, fortalece y dinamiza la economía del pueblo y, además, fomenta nuestra gastronomía, especialmente la gastronomía manabita, que poco a poco se está perdiendo.



Agradezco a todos los comerciantes, a todos los emprendedores y a todos quienes asistieron y participaron en esta actividad. Por otro lado, compañeros, me reuní con la alcaldesa del cantón Paján, Karen Marcillo, para tratar algunos temas importantes para nuestra parroquia. Uno de ellos fue el déficit de servidores de aseo que tenemos en Guale. Le solicité que, por lo menos, se incluya este año a dos personas y que el próximo año se incluya una persona más, con la finalidad de que se pueda contar con siete funcionarios de aseo en las calles. Me parece un poco injusto que Guale solamente tenga dos personas, considerando que nuestra parroquia es extensa. También tratamos el tema del proyecto de agua, respecto del cual me informaron que está avanzando y que actualmente se encuentra en etapa de socialización. Espero que durante las próximas semanas ya se pueda poner en funcionamiento al cien por ciento este proyecto. Otro de los temas que tratamos fue el relacionado con los servidores de aseo. Le pedí que, por favor, las personas que ingresen no vayan con esas excepciones de que solamente ocupen una sola y específica actividad. Considero que ya hay que cortar con ese tema de que un servidor de aseo permanezca únicamente en un área; todos deben estar en la calle, lógicamente de acuerdo con una planificación. Esta planificación ya le corresponde a la señora Sonia, quien es la Comisaria Municipal. Por otro lado, compañeros, hemos iniciado el mantenimiento de las diferentes canchas de nuestra parroquia Guale, comenzando con la cancha de San Agustín. Hasta ahora se ha dado mantenimiento a casi todas las canchas. Es un mantenimiento preventivo y correctivo que incluye arreglo de arcos, marcación y trazado de líneas, mantenimiento del sistema eléctrico e instalación de reflectores eléctricos.



Solamente dos canchas no tenían instalados los reflectores, que eran las canchas del recinto Las Iguanas y del recinto El Paraíso, por lo que ahora se están instalando. En las otras canchas solamente se está realizando mantenimiento del sistema eléctrico y cambio de reflectores. De ahí, el resto de las canchas ya tenían sus postes con reflectores, aunque muchos de ellos ya no funcionaban. Acudimos a realizar las respectivas inspecciones y estuve presente en la cancha del recinto Santa Rosa, inspeccionando los trabajos que está realizando el contratista en relación con este mantenimiento. Luego hicimos un recorrido junto con los compañeros Yeliberth Cruz, Mario Cercado, Fabiola Cacao y la asistente del GAD, Rosalía Loor, en el cual realizamos una inspección técnica y un levantamiento de información respecto de lo que anteriormente mencionábamos, específicamente sobre el proyecto de embellecimiento ornamental de áreas verdes, calles y avenidas de la parroquia Guale. Durante la mañana realizamos un recorrido por diferentes calles para obtener información exacta y clara sobre los lugares que serán intervenidos. Esta información ya fue transmitida a la señora Secretaria, con la finalidad de que pueda elaborar los respectivos términos de referencia y subir el proceso lo más pronto posible. Por otro lado, aprovecho la oportunidad para comunicar que estamos explotando material en el sitio Estero Ciego con maquinaria de la Prefectura de Manabí. La maquinaria salió a mantenimiento, pero regresará pronto, y el objetivo es comenzar próximamente con el acarreo del material hacia las diferentes vías que tenemos consideradas para intervenir, entre ellas las vías de El Paraíso, El Rinconcito y El Peludo. Así tenemos considerado utilizar el material que se está explotando desde la parroquia Campozano.



De momento, hemos estado realizando algunos trabajos con la retroexcavadora de la Prefectura de Manabí que está a cargo de nosotros. Agradezco el apoyo que nos ha brindado el Vocal Mario Cercado, quien ha estado de forma permanente acompañando los trabajos con esta máquina. Aún vamos a tener la maquinaria durante 11 días más, pero considero que hemos cumplido con todos los trabajos de apertura de vías veraneras. También hemos dialogado con la gente, porque cada año la población debe ir aprendiendo cómo funciona todo esto. A veces las personas vienen a solicitar la máquina hoy y quieren que se les atienda mañana; hay otras personas que sí esperan y respetan la planificación, y considero que así debería ser. Hemos tenido dificultades debido a daños de la maquinaria, pero, a pesar de ello, sí pudimos avanzar bastante. Compañeros, esto es lo que les puedo mencionar al respecto, en base a mi informe de labores correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto. Continúe, señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día. Interviene la señora secretaria: 9.- Asuntos Varios. Interviene el señor Presidente: Compañeros, si existe algún tema importante o relevante que se deba tratar, debatir o analizar, los escucho. Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: Quisiera saber si ya existe alguna respuesta respecto a la compra del material que necesita Sandy. Interviene el señor Presidente: ¿Qué pasó con ese tema, señora Secretaria? Interviene la señora Secretaria: Respecto al material de Sandy, en cuanto a los materiales de aseo, el licenciado Fabián Resabala le entregó algunos productos. En cuanto a los demás materiales, le indicó que elaborara una lista de los productos que necesitan, ya que ellos vendrían a dejarlos directamente en el GAD. También le indicó que podía enviar la lista por WhatsApp, ya que no se trataba de un pedido formal.



El licenciado Fabián también le manifestó que podía conseguir, por ejemplo, una caminadora, por lo que le indicó que Sandy debía determinar cuál es la que más necesitan los usuarios. Interviene el señor Presidente: Lo que queremos saber es específicamente sobre los insumos, señora Secretaria. Considero que ya no tienen los materiales necesarios para poder trabajar. Yo le indiqué a Sandy que elaborara otro petitorio, porque anteriormente había realizado uno, pero allí estaban incluidos únicamente los pedidos que se hicieron a la Prefectura. En cuanto a los insumos, eso nos corresponde comprarlo a nosotros. No los hemos comprado porque no existe el convenio y, por lo que entiendo, posiblemente no habrá convenio, ya que el licenciado Fabián no nos ha informado nada al respecto. Interviene el señor Presidente: ¿Pero por qué usted asegura que no va a haber convenio? Interviene la señora Secretaria: Porque el año pasado ocurrió lo mismo y, al final, tuvimos que comprar los materiales directamente porque no hubo convenio. En ese momento nos indicaron que compráramos lo necesario, pero le corresponde a Sandy presentar el documento con los materiales que realmente necesita, porque en el pedido anterior estaba todo incluido. Interviene el señor Presidente: En todo caso, ese requerimiento debió haberse presentado en sesión para que nosotros pudiéramos aprobar la compra. Si ya está aprobada, entonces debemos iniciar el proceso y comprar lo que Sandy necesita. Son cosas que no tienen un valor elevado y que son necesarias para que pueda continuar realizando su trabajo. Interviene el señor Mario Cercado: Señor Presidente, en la parte de arriba, en el salón de actos, la gente se está asando. El calor está demasiado insoportable y los aires acondicionados no encienden. Algo está pasando con ellos.



Interviene el señor Presidente: ¿Qué pasó con ese tema? Interviene la señora Secretaria: Yo hablé con la ingeniera Marcia y me indicó que posiblemente mañana venga con el señor que realizó el mantenimiento. Lo que ocurrió es que, antes de retirarnos ese día, no hicimos la prueba de funcionamiento de los aires acondicionados de la parte superior. Posteriormente, cuando llegaron las señoras y encendieron los equipos, se produjo el corto. Interviene el Vocal Yeliberth Cruz: El problema es que se recalienta el breaker debido a los aires acondicionados de la parte superior. Si no se desconectaba ese breaker, podía producirse un incendio, porque existe una sobrecarga. Interviene el señor Presidente: Señora Secretaria, dé seguimiento a este tema para que se obtengan resultados lo más pronto posible y podamos evitar problemas mayores. Por otro lado, mientras no se realice la recepción definitiva de los trabajos del parque del barrio San Jacinto, no podemos realizar el pago a Ingrid, mientras Cristian no deje colocados el juego infantil en la parte de abajo y el césped en la parte central del parque del barrio San Jacinto. Básicamente, esas son las tres cosas principales que todavía están pendientes. Una vez que se concluyan esos trabajos, podremos realizar el pago. En cuanto al tema del sifonero, ¿todo bien? ¿La gente quedó contenta con el trabajo realizado? Interviene la Vocal Jomayra Moreira: No, todavía existen trabajos pendientes por realizar, porque se fueron temprano y quedaron tres personas pendientes. Además, hubo otra persona que indicó que el valor estaba muy alto. Interviene el señor Presidente: Es raro, pero eso se debe al desconocimiento que existe sobre este tipo de servicios. Si una persona solicita que vayan únicamente a atenderla de manera individual, el servicio puede costar alrededor de 120 dólares. Cuando se realiza el trabajo para un grupo, el valor puede estar entre 70 y 80



Dólares por metro, más el rodaje. Algunas personas consideran que este servicio es gratuito. Yo también, siendo honesto, por desconocimiento, alguna vez pensé lo mismo cuando todavía no estaba dentro de la función pública, porque consideraba que ese tanque era grande y que el servicio debía tener otro costo. Cuando conocí el valor real, también me sorprendí. Pero imaginemos que el Municipio va a mandar a limpiar una poza séptica por 40 dólares; eso no corresponde al valor real de este tipo de servicio. Compañeros, no sé si ustedes han visto una imagen que está circulando respecto al tema de la seguridad de la parroquia. Considero que todos debemos asumir nuestra responsabilidad, pero tampoco podemos permitir que quienes tienen una responsabilidad más directa y exclusiva se desentiendan de sus obligaciones. Nosotros podemos tener una responsabilidad de naturaleza complementaria; podemos articular, gestionar y brindar apoyo, pero el responsable de garantizar la seguridad ciudadana en el país es el Gobierno Nacional. ¿Y quiénes son los representantes del Gobierno Nacional en territorio? Son los tenientes políticos y los jefes políticos a nivel de cantón. Es importante que la ciudadanía conozca cuál es la función que cumplen el jefe político y la teniente política, y que no se pretenda trasladar toda la responsabilidad al presidente del GAD, en este caso a mi persona, como si yo fuera el responsable de todas las competencias relacionadas con la seguridad. La inseguridad no es un problema únicamente de nuestra parroquia; es una situación que se presenta en diferentes lugares. Vuelvo a repetir que no debemos normalizar este tipo de actos de robo, pero tampoco podemos crear un escenario de conmoción social que fomente aún más el nerviosismo y la preocupación de la ciudadanía. Donde existe debilidad, es



Precisamente donde quienes cometen estos actos pueden aprovecharse de la situación. Por eso, considero que no debemos normalizar ni hacer como que no pasa nada, pero quienes deben asumir la responsabilidad principal de tomar acciones son la Tenencia Política, la Policía Nacional y las demás instituciones competentes, reuniéndose con nosotros y, lógicamente, con el pueblo, porque también depende mucho de la ciudadanía que exista organización. Un pueblo organizado es un pueblo fuerte. Ojalá que, en estos momentos de crisis, la gente pueda unirse y organizarse. Nosotros somos actores secundarios en este tema; podemos articular, gestionar y brindar apoyo, y claro que podemos hacer algo, pero nuestra responsabilidad es de naturaleza complementaria. En ese sentido, yo le he dicho la verdad a la gente, porque quienes son responsables de garantizar la seguridad ciudadana es el Estado, el Gobierno Nacional. Así de sencillo. Por eso publiqué en mi estado de WhatsApp una aclaración sobre esta situación. Muchas personas también me han escrito felicitándome por aclarar estas dudas, y considero que, muchas veces, la ciudadanía desconoce las leyes y las competencias que corresponden a cada institución. Me han invitado para este viernes a una reunión en la que se van a tratar estos temas. Considero importante estar presente para aclarar esta situación y dar la cara, siempre en el marco del respeto, pero también diciendo la verdad a la gente. Ya no podemos engañar al pueblo y tampoco podemos quedarnos callados frente a estas situaciones. Interviene el Vocal Mario Cercado: El pueblo quiere reunirse porque ya no sabe qué hacer. Incluso, hace un momento, me llamó el rector de la Unidad Educativa Fiscal Guale para informarme que las clases habían sido suspendidas. En la mañana también conversé con un primo, quien me comentó que recientemente habían robado a un



Vecino en la vía Guale-Lascano, específicamente en el sector El Chispa. La situación está muy complicada; han robado muchas motos y estas personas estarían utilizando armas. Interviene el señor Presidente: Precisamente por eso, en este momento nos vamos a reunir con todo el pueblo. Vamos a llevar a cabo una reunión en la noche para tratar estos temas. Considero que es el pueblo quien tiene que organizarse y que cada institución debe cumplir con las funciones que le corresponden. Nosotros podemos brindar cualquier apoyo que esté dentro de nuestras competencias, pero es el pueblo organizado el que tiene el poder. Cuando toda la comunidad o todo un barrio está organizado, existe mayor fuerza y capacidad para enfrentar este tipo de situaciones. Compañeros, si no hay nada más que decir, continuemos con el siguiente punto del orden del día. Interviene la señora Secretaria: **10.- Clausura.** Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 3 horas con 25 minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No. **16-GADPRG-SO-2026** del Gobierno Parroquial de Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 31 días del mes de Agosto 2026.

.....
Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.
C.I. 1314545516

**PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sr. Mario Cercado Burgos
C.I. 0920601093

**VOCAL SUPLENTE PRINCIPALIZADO
GOBIERNO DE GUALE**



.....
Sra. Viviana Zambrano Pihuave
C.I. 1311278574

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sra. Jomayra Moreira Piguabe
C.I. 0940274632

**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

.....
Sr. Yeliberth Cruz Conforme
C.I. 0917902025

TERCER VOCAL PRINCIPAL

.....
Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
C.I. 0913757001

**SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, se aprobó esta acta en Sesión Ordinaria No. 16-GADPRG-SO-2026, celebrada el día 31 de agosto del 2026 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 17-GADPRG-SO-2026 celebrada el día 15 de septiembre del 2026, respectivamente.



.....
Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
**SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**